

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la CORPORACION MEDICA MANABI S. A., en calidad de Comisario de la empresa y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, en el Art.279 que dice "Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios. Es atribución de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la Administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración". Cumpló con informar sobre la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2010.

CORPORACION MEDICA MANABI S.A., empresa constituida para brindar servicios de exámenes de laboratorio cumplió con todas y cada uno de las normas generales de Contabilidad, como lo reflejan los estados financieros, los mismos que presentan un total de activos de \$42.876,92 dólares, la cuentas por pagar suman \$12.053,99 dólares. En el rubro de los ingresos sumamos un total \$99.544,89 dólares del cual se deducen los costos y gastos anuales que sumaron \$96.620,55 dólares dando como resultado una utilidad de \$2.924,34 dólares.

Mi revisión efectuada a los Estados Financieros de la empresa se ha realizado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, cumpliendo así con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de los accionistas para la aprobación final de los Estados Financieros de CORPORACION MEDICA MANABI S.A.

Manta, Abril 04 del 2011

Atentamente,


SRTA. ROXANA MEZA CEVALLOS
COMISARIO DE
CORPORACION MEDICA MANABI S.A.

